

MIÉRCOLES 6 DE ENERO DE 2016

## **PERSISTE LA INEQUIDAD: INE**

Si bien los partidos cumplieron en lo general con la paridad de género en el número de candidaturas para renovar la Cámara de Diputados en las pasadas elecciones, no lo hicieron con la repartición de spots en radio y televisión, y algunos institutos políticos, incluso, entregaron menos dinero a las mujeres para sus campañas que lo que destinaron para los hombres. Así lo muestran dos estudios que realizaron la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) y la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos. En el caso de los spots en radio y televisión, los anuncios que promocionaron a hombres fueron del doble de aquellos en los que se hablaba de candidaturas de mujeres. En cuanto al dinero, el total de los candidatos de los diez partidos políticos recibió, en conjunto, casi 30 millones de pesos más que las mujeres. El Partido Acción Nacional (PAN) fue el que acumuló la diferencia más grande entre candidatos y candidatas, al entregar 9.2 millones de pesos más a los hombres con respecto a las mujeres. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA)

## **DENUNCIA PAN A 18 PERSONAS POR REPARTIR PROPAGANDA CALUMNIOSA**

El Partido Acción Nacional (PAN) informó que ante la negativa de la Procuraduría General de la República (PGR) para investigar en torno a las 18 personas que fueron detenidas el pasado 4 de enero por repartir propaganda calumniosa en contra de Jorge Luis Preciado, candidato del blanquiazul a la gubernatura de Colima, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN presentó una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). En un comunicado Acción Nacional detalló que “en este recurso se solicita también actuar contra quien o quienes resulten responsables por la distribución de dicha información falsa en el marco de la contienda por la gubernatura, no obstante la postura de la Procuraduría General de la República de no atender este caso, pese a que los inculpados fueron detenidos en flagrancia por policías estatales y que el Ministerio Público determinó presentar el caso ante la PGR”. Recordó que “el pasado 4 de enero, alrededor de las 5 de la mañana, 18 personas, la gran mayoría de ellos estudiantes originarios de Jalisco, fueron detenidos en flagrancia repartiendo propaganda calumniosa en varios municipios de Colima, que constituye violaciones al artículo 9 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, y al artículo 406 del Código Penal Federal, concretamente por ‘difusión dolosa de noticias falsas’”. (PARTIDO ACCIÓN NACIONAL)

## **HAY QUE HACER LAS PACES CON LOS MAESTROS: CANDIANI**

La reconciliación de los maestros con la sociedad de Oaxaca es la propuesta central que para el gobierno de esa entidad tiene Gerardo Gutiérrez Candiani, quien optó por buscar la candidatura ciudadana por la vía del Partido Revolucionario Institucional (PRI), al considerar que el futuro estatal requiere del apoyo de la Federación. “En esta gran reconciliación que debemos fomentar desde el gobierno, se debe tener la claridad de que se necesita redignificar el valor de los maestros y hay que retribuirles mejor para elevar sus condiciones de vida”, argumentó. “Y los maestros tienen que entender que con base en su capacitación y su compromiso con la calidad de la educación van a contribuir de manera definitiva a que Oaxaca tenga un mejor futuro”, añadió. En entrevista, el ex presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) se definió como un convencido de las reformas y portador de una trayectoria que, con hechos, remarcó, puede mostrar su compromiso con la transparencia y contra la corrupción. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, IVONNE MELGAR)

MIÉRCOLES 6 DE ENERO DE 2016

## VA PRI CON MENA PARA TLAXCALA

La dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) informó que Marco Antonio Mena Rodríguez se perfila como candidato de ese partido a la gubernatura de Tlaxcala. En un comunicado, indicó que los sectores y organizaciones del tricolor en la entidad se pronunciaron de manera unánime a favor del diputado local. La decisión, señaló, fue notificada a los otros aspirantes que firmaron el Acuerdo de Unidad por el futuro de Tlaxcala: Anabell Ávalos Zempoalteca, Anabel Alvarado Várela, Ricardo García Portilla, Noé Rodríguez Roldán y María Guadalupe Sánchez Santiago. “El respaldo a quien fungiera como presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI hasta el 1 de diciembre de 2015 es un reconocimiento a la trayectoria partidista y a su amplia experiencia tanto en el servicio público como en cargos de elección popular”, apuntó. (REFORMA, ESTADOS, P. 12, ANA LAURA VÁSQUEZ)

## DESPLEGADO/ PRESIDENTES MUNICIPALES DE VERACRUZ

Presidentes municipales de Veracruz, mediante un desplegado dirigido a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y a su militancia, señalaron que el desplegado en apoyo a la alianza electoral del PRD con el Partido Acción Nacional (PAN) en dicha entidad, publicado el 4 de enero y en que aparecían sus nombres, fue publicado sin su consentimiento, ya que, al contrario, han expresado su rechazo a la referida alianza. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, PRESIDENTES MUNICIPALES DE VERACRUZ)

## SALA SUPERIOR

### SCJN ELIGE A 30 ASPIRANTES A MAGISTRADOS DE TRIBUNAL ELECTORAL

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) eligió a 30 aspirantes que aún compiten por un cargo de Magistrado de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de 107 que iniciaron el proceso de selección y del que sólo quedarán finalmente cinco. Durante el segundo día de sesiones de la Corte, los ministros seleccionaron a 30 aspirantes que buscarán ocupar una de las Salas Regionales del TEPJF en las ciudades donde hay vacantes: Guadalajara, Jalisco; Monterrey, Nuevo León; Jalapa, Veracruz; Toluca, Estado de México y en el Distrito Federal. Para cada una de estas Salas se asignará uno de los cinco finalistas, que sigue en el proceso de selección, y para los días 11 y 12 de enero, los 30 que fueron elegidos en la Suprema Corte deberán comparecer con un discurso y respuesta de preguntas de los ministros para ver sus capacidades. De los 30 que quedan pasarán sólo 15 y luego se enviarán cinco ternas ante el Senado de la República para que finalmente se escojan cinco finalistas que ocuparán las Salas Regionales del TEPJF, según el acuerdo plenario 20/2015 emitido por el Pleno de la Corte. Todos los candidatos seleccionados comparecerán en una sesión pública, cuyo objetivo será evaluar sus conocimientos en relación con las funciones de un Magistrado de Sala Regional del TEPJF. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, JUAN OMAR FIERRO; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, JUAN PABLO REYES; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, JESÚS ARANDA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 34, ANA LANGNER; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 6, STAFF; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, JUAN OMAR FIERRO; EXCÉLSIOR.COM NOTIMEX; EL DEMÓCRATA.COM, EXCÉLSIOR; DIARIO DE YUCTÁN.COM, NOTIMEX)

MIÉRCOLES 6 DE ENERO DE 2016

## ASUMEN EN LA CORTE NUEVOS MINISTROS

En sesión solemne y conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Norma Lucía Piña Hernández y Javier Laynez Potisek tomaron posesión de sus cargos como ministros del alto Tribunal constitucional. En la ceremonia protocolaria, los nuevos integrantes del máximo Tribunal fueron investidos con su toga y recibieron las credenciales y distintivos de su cargo por parte de Luis María Aguilar Morales, ministro presidente. El acto prosiguió con un discurso de bienvenida por parte de la ministra Margarita Luna Ramos, quien habló acerca de la carrera que han seguido ambos ministros. "Hoy la Suprema Corte de Justicia de la Nación recibe con gran beneplácito a dos juristas de sólido prestigio y reconocida trayectoria, voces claras de la justicia contemporánea; dos seres humanos con sentido sobrio de la vida, con gran sencillez de alma. Sean, por todo ello, sinceramente bienvenidos a esta Suprema Corte de Justicia de la Nación. Enhorabuena", exaltó. Al asumir el cargo, Piña Hernández dijo que su postura como tal no es simplemente el acto de juzgar como un trabajo, sino una forma de vida, porque como juzgadora, recalcó, no comparte las etiquetas ni los estereotipos, tampoco su pretensión esencial es la obtención de alguna de ellas, sino buscar la solución a los conflictos sin atender a los caprichos de una época. En su oportunidad, Laynez Potisek dijo que el enorme interés público en el proceso de elección de nuevos ministros es muestra de una democracia sana donde a la ciudadanía le interesa lo que ocurre dentro de la Corte y la implicación práctica que esto tiene en su día a día. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, JESÚS ARANDA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, OMAR FLORES RODRÍGUEZ; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, HUGO HERNÁNDEZ; DIARIO IMAGEN, NOTICIAS, P. 11, REDACCIÓN; CAPITAL MÉXICO, PRIMERA, P. 26, JORGE CHAPARRO; UNOMÁSUNO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, ENRIQUE CARDOSO; INTERNET: LA JORNADA.COM, JESÚS ARANDA; EXCÉLSIOR.COM, NOTIMEX; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; DIRECTORIO DE DIARIOS.COM, REDACCIÓN; RADIO: NOTICIAS MVS SEGUNDA EMISIÓN, LUIS CÁRDENAS, MVS COMUNICACIONES; FORMATO 21 POR HORA 13 A 14 Y 14 A 15, BLANCA LOLBEE, GURPO RADIO CENTRO; TELEVISIÓN: NOTICIERO DF, RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS, NOTICIEROS TELEVISIA; MILENIO NOTICIAS 12 A 13 Y 13 A 14, CLAUDIA OVALLE Y TANIA DÍAZ, MILENIO TELEVISIÓN; EL FINANCIERO-BLOOMBERG CON LUCERO ÁLVAREZ, LUCERO ÁLVAREZ, EL FINANCIERO-BLOOMBERG)

## LA CREDIBILIDAD DE LOS JUECES SE GANA CON LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA Y LAS SENTENCIAS: GARCÍA VILLEGAS

A través de la argumentación jurídica y la resolución de las sentencias los jueces se ganan la credibilidad y confianza de quienes solicitan la protección y tutela de la justicia, aseguró Paula García Villegas, jueza de Distrito en Materia Administrativa. Durante una charla en el programa Justicia electoral a la semana, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y por el Canal Judicial, consideró necesario que la sociedad esté informada y conozca el contenido de las sentencias, pues en muchas ocasiones se desconocen las argumentaciones y las consideraciones de los jueces, por lo que sus resoluciones son reprobadas sin conocimiento de las mismas. García Villegas reconoció que entre el lenguaje jurídico y el ciudadano existe "un abismo significativo que poco a poco ha venido cambiando. Yo he trabajado mucho para que las sentencias se realicen con lenguaje claro y aterrizado, dirigido al gobernable, al justiciable". Por ello, agregó, se tiene que hablar el mismo idioma, "no puede el juez, tampoco los colaboradores, los secretarios, escribir en un lenguaje barroco que nadie entienda". Los ciudadanos deben tener la capacidad de opinar sobre el trabajo que realizan los impartidores de justicia. "Una sociedad civil fortalecida tiene razón en opinar, es uno de los aspectos principales de una buena democracia, pero que se tiene que cuidar, porque siempre

**MIÉRCOLES 6 DE ENERO DE 2016**

está en riesgo que se pueda caer a un autoritarismo, a un populismo o a una derecha extrema; hay que cuidar lo que se tiene, nuestra democracia”, expresó. Durante el programa que conduce la periodista Guadalupe Juárez, la jueza Paula García Villegas consideró necesario conocer más sobre el trabajo de los juzgadores y creer más en ellos, “porque es importante para el país, a nadie le conviene descalificar sin fundamento alguno la labor de un juez nada más porque no le gusta una sentencia”. El programa Justicia electoral a la semana, con Paula García Villegas, jueza de Distrito en Materia Administrativa, y otras emisiones de la serie se pueden descargar bajo demanda en [www.te.gob.mx/plataformaelectoral](http://www.te.gob.mx/plataformaelectoral) (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; AD COLIMA.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; HOJA DE RUTA.COM, REDACCIÓN; WN.COM, REDACCIÓN)

## **CONSEJEROS VIAJARÁN A COLIMA POR DEBATE DE CANDIDATOS A GUBERNATURA**

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) viajarán el jueves a Colima para ajustar los detalles del debate que celebrarán el 10 de enero los candidatos a la gubernatura de ese estado, previo a la elección extraordinaria del domingo 17. Durante su estancia en tierras colimenses, los integrantes de la Comisión Temporal de Debates se reunirán con representantes de los partidos políticos y coaliciones que competirán por el cargo de gobernador, con quienes sostendrán reuniones informativas. El INE confirmó que si bien los consejeros mantienen una estrecha coordinación y comunicación con las representaciones partidistas, será el primer encuentro que celebren con estos en la entidad. El debate se llevará a cabo a las 19:00 horas del domingo 10 en el teatro Pedro Torres Ortiz, de la Universidad de Colima, y durará una hora con 38 minutos. Los temas que se abordarán son economía, seguridad, combate a la corrupción, así como transparencia, y el moderador será Leonardo Curzio, analista político y periodista. La elección colimense se realizará luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló la contienda celebrada el 7 de junio de 2015, por intervención de funcionarios estatales, y ordenó al INE organizar los comicios extraordinarios. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS.COM, NOTIMEX; GRUPO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; NOTICIAS YAHOO.COM, NOTIMEX; MÉXICO NEWS.COM, GRUPO FÓRMULA; SCOOPNET.COM, NOTICIAS MVS)

## **CHIHUAHUA**

### **FRENAN REGRESO DE MAGISTRADO**

Luego de dejar por casi un mes su puesto como presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Chihuahua para irse al gabinete de César Duarte, gobernador de la entidad, Miguel Salcido Romero pretendió regresar ayer a su puesto, pero los magistrados se lo impidieron. El pasado 8 de diciembre, Salcido Romero solicitó licencia para incorporarse como secretario de Educación, Cultura y Deporte en la entidad, pero ayer sorpresivamente renunció a ese cargo para retomar su puesto dentro del Poder Judicial de Chihuahua. El funcionario ocupó la Secretaría de Educación para que su ex titular, Marcelo González Tachiquín, fuera por la precandidatura a la gubernatura del PRI, que finalmente quedó en Enrique Serrano, alcalde con licencia de Ciudad Juárez, el cual fue designado por el CEN priísta. Ante la negativa de que Salcido retomara sus oficinas ayer, Gabriel Humberto Sepúlveda, actual presidente del Tribunal de Justicia, prometió que analizará la licencia para determinar si se considera o fue falta absoluta, dejando entrever que podrá regresar, pero no como presidente. Esta decisión molestó al ex funcionario, quien afirmó que Sepúlveda no puede ostentarse como presidente del Tribunal, ya que estaría incurriendo en una figura sancionable desde el punto de vista penal. (REFORMA, ESTADOS, P. 11, ENRIQUE LOMAS)

MIÉRCOLES 6 DE ENERO DE 2016

## COLIMA

### MATAN A TIROS A SOBRINO DE EX GOBERNADOR

Samuel Rodríguez Moreno, sobrino de Fernando Moreno Peña, ex gobernador de Colima, fue asesinado ayer por la tarde. Rodríguez Moreno se encontraba a las afueras de una llantera cuando varios sujetos a bordo de un vehículo le dispararon en repetidas ocasiones. Debido a las múltiples heridas murió en el lugar. En 2010, ya había sufrido un atentado afuera de un bar, sin embargo, no fue alcanzado por los disparos. Un año después, la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) lo señaló como presunto coautor intelectual del homicidio de Silverio Cavazos Ceballos, ex gobernador de la entidad, quien fue asesinado afuera de su domicilio en noviembre de 2010. En ese entonces, se señaló que trabajaba para el cártel de La Familia Michoacana y era allegado a Gerardo Mendoza Chávez, presunto autor intelectual del homicidio de Cavazos Ceballos. Samuel Rodríguez era buscado por las autoridades colimenses desde 2011. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 18, BERTHA REYNOSO)

## DISTRITO FEDERAL

### MANCERA DEFIENDE EL CONTROL CENTRALIZADO DE LAS POLICÍAS

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, se pronunció a favor del Mando Único policial, al afirmar que es un esquema que ha funcionado en la ciudad de México. Dijo que es importante diferenciar entre policía única y Mando Único, pues son dos conceptos distintos, ya que el primero implica desaparecer las policías municipales para crear una nueva, mientras que en el segundo se trata de que todos los cuerpos policiacos tengan un jefe, como sucede en la ciudad de México, y se dijo convencido de que este último es el modelo que funciona y el operativo. Lo anterior, dijo, fue la posición que llevó a la reunión que sostuvieron el lunes pasado gobernadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la sede nacional de ese instituto político, en la que además externó su solidaridad con el estado de Morelos por los hechos de violencia ocurridos en los días recientes, así como su compromiso de ayudar a los morelenses en lo que se requiera. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ALEJANDRO CRUZ)

### ESQUIVEL MOSSA, REELECTA EN EL TCADF

Los magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal (TCADF) eligieron de forma unánime para un segundo periodo a Yasmín Esquivel Mossa como magistrada presidenta de este órgano para el cuatrienio 2015-2019. En su toma de protesta, Esquivel Mossa aseveró que su principal objetivo es mantener la autonomía e independencia del Tribunal y velar para que la justicia administrativa sea eficaz, pronta y expedita. Además, precisó que la transparencia y la rendición de cuentas continuarán como las divisas principales de su administración. Esquivel Mossa dio a conocer que a finales de este mes presentará para conocimiento y aprobación de los magistrados, el Plan Institucional del TCADF para el siguiente cuatrienio. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 2, NOTIMEX)

MIÉRCOLES 6 DE ENERO DE 2016

## MORELOS

### TENGO EL RESPALDO FEDERAL PARA IMPONER ESQUEMA: GRACO

Graco Ramírez, gobernador de Morelos, aseguró que cuenta con el respaldo de Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), y de todo el gabinete de Seguridad Nacional para establecer el Mando Único en 15 municipios del estado, incluyendo Cuernavaca. En entrevista, aseguró que antes de emitir los decretos respectivos hubo una reunión del gabinete de seguridad, tanto federal como estatal, en la residencia oficial de Morelos, en la que se acordó que la disputa del territorio por parte de Guerreros Unidos y Los Rojos, y las presiones de estos grupos contra varios alcaldes, hacían necesario implementar la figura del Mando Único, atribución establecida en la Fracción VII del Artículo 115 constitucional. El mandatario reconoció que Cuauhtémoc Blanco, edil de Cuernavaca, está en su derecho de presentar una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para impugnar el Mando Único, “y yo tendré mi derecho de demostrarle que me apegué a lo que establece la Constitución”. En tanto, tres días después del asesinato de Gisela Mota, presidenta municipal de Temixco, vecinos y diputados locales señalaron que el Mando Único fracasó y que están peor que nunca. Por otra parte, Eduardo Bordonave Zamora, dirigente del Partido Social Demócrata (PSD) en Morelos, exigió a Graco Ramírez probar las acusaciones que lanzó contra Blanco, de quien aseguró que está respaldado por gente ligada al narco. “No tienen ningún sustento, ese tipo de declaraciones siempre tienen que ser con las pruebas en la mano”, dijo el también regidor de Cuernavaca. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, ELISA ALANÍS; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1, 4-6, ARTURO CANO; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1, REDACCIÓN)

### NIEGAN FIGUEROA Y YÁÑEZ VÍNCULOS CON DELINCUENCIA

El empresario Federico Figueroa y Julio Yáñez, presidente del Consejo Político del Partido Social Demócrata (PSD) en Cuernavaca, Morelos, rechazaron tener vínculos con el crimen organizado, específicamente con Guerreros Unidos, como lo señaló Graco Ramírez, gobernador del estado. Figueroa, hermano del fallecido cantautor Joan Sebastian, aseguró que no conoce ni tiene relación de amistad con Cuauhtémoc Blanco, presidente municipal de Cuernavaca, y acusó al gobernador de usar el asesinato de Gisela Mota, alcaldesa de Temixco, para atacarlo a él y a el ex futbolista. Por su parte, Julio Yanez calificó de irresponsables las declaraciones de Ramírez e indicó que, anteriormente, ya ha demostrado que no tiene ninguna relación con personas involucradas con el crimen organizado. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 19, PEDRO DOMÍNGUEZ; EL UNIVERSAL, PRIMERA, P. 13, REDACCIÓN)

### QUERÍA LEER CARTILLA EL NARCO A ALCALDES

Santiago Mazari, líder del grupo criminal Los Rojos, pretendía reunir a alcaldes de Morelos para leerles la cartilla y subordinarlos a sus decisiones. Datos de inteligencia recabados por las autoridades estatales indican que Mazari, apodado "el Carrete", es el jefe del grupo al que se atribuye la ejecución de Gisela Mota, alcaldesa de Temixco. En la reunión, el capo exigiría a los ediles que declararan su rechazo al Mando Único estatal a fin de imponer jefes municipales de su confianza y que le dieran el control de la obra pública para asignarla a empresas constructoras que él decidiera. Además, demandaría recibir hasta 10% del presupuesto municipal como derecho de piso. Por su parte, Carlos de la Rosa, secretario de Seguridad Ciudadana en Cuernavaca, dijo que conoce a Federico Figueroa, presunto líder de Guerreros Unidos, pero negó tener vínculos criminales con él. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, ROLANDO HERRERA)

MIÉRCOLES 6 DE ENERO DE 2016

## LE DISPARARON CUATRO VECES A LA ALCALDESA DE TEMIXCO

Los asesinos de Gisela Mota, la alcaldesa de Temixco, Morelos, le dispararon en cuatro ocasiones, acusó la agente del Ministerio Público en la audiencia en la que un juez calificó de legal la detención de dos de los presuntos responsables del homicidio. De acuerdo con la investigación leída ante el juez, los agresores llegaron en dos vehículos al domicilio ubicado en la colonia Pueblo Viejo, descendieron de los dos vehículos y treparon la barda perimetral de la casa de la alcaldesa. Después, subieron a la recámara de Mota y la amagaron. Hubo un forcejeo y luego le dispararon en cuatro ocasiones, un balazo le dio en el muslo izquierdo, otro en la mano izquierda, el tercero en la zona cervical y el último en la cabeza, dijo la agente del MP en su relato ante el juez. Por su parte, la dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) rindió ayer un homenaje luctuoso a Gisela Mota. El evento se realizó en la sede nacional del sol azteca, a donde arribaron familiares de la alcaldesa y dirigentes del partido, entre ellos el líder Agustín Basave y Jesús Zambrano, presidente de la Cámara de Diputados. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, RAÚL GONZÁLEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, MISAEL ZAVALA)

## PUEBLA

### LLEGA CARRASCO A GABINETE DE MORENO VALLE

Diódoro Carrasco, ex gobernador de Oaxaca, fue nombrado titular de la Secretaría General de Gobierno de Puebla, donde este año se realizarán comicios locales. Rafael Moreno Valle, gobernador del estado, tomó protesta ayer al funcionario, que llegó a la administración poblana como representante de ésta en la ciudad de México, a fin de fungir como enlace con actores políticos y gubernamentales de carácter nacional. (REFORMA, NACIONAL, P. 11)

## TAMAULIPAS

### REVISAN CONVENIO DE ESTADO Y SEDENA

El gobierno de Tamaulipas dialoga con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para renovar el convenio de seguridad que firmaron desde 2011, año en que arreciaron los embates del crimen organizado en la entidad, indicó Herminio Garza Palacios, secretario de Gobierno. El funcionario estatal detalló que, derivado del acuerdo, la Federación ha enviado un total de dos mil 790 militares a la entidad, de los cuales 500 elementos reforzaron a la Policía Estatal y los dos mil 290 restantes reforzaron la seguridad en los municipios. Sin embargo, a finales de 2015, al menos 300 elementos castrenses salieron de la zona sur del estado y ayer hicieron lo mismo en la región del norte. En tanto, Egidio Torre Cantú, gobernador tamaulipeco, evadió responder a cuestionamientos sobre el tema y sólo dijo que la situación es evaluada en la reunión semanal del Grupo de Coordinación Tamaulipas, que se realizó el pasado lunes en esta ciudad. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, BENITO LÓPEZ)

## VERACRUZ

### DUARTE DEJARÍA A VERACRUZ DEUDA DE 115 MIL MILLONES DE PESOS

Dos semanas antes de concluir 2015, el gobierno veracruzano de Javier Duarte de Ochoa contrató dos créditos bancarios por un total de nueve mil 798 millones de pesos. El portal de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) detalla que los créditos 2472 y 2474, contratados el 17 y el 22 de diciembre, se pagarán en

**MIÉRCOLES 6 DE ENERO DE 2016**

17 y 20 años, respectivamente. Para obtener los préstamos del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) y de Multiva se ofrecieron en garantía aportaciones y participaciones federales. Los créditos, según se dijo, se usarán para el refinanciamiento de deudas y para inversiones productivas. El crédito 2472, por cinco mil millones de pesos, fue aprobado por el Congreso de Veracruz, a finales de octubre, cuando se autorizó la restructuración de pasivos por 21 mil millones de pesos. Mientras, el crédito 2474, por cuatro mil 798 millones de pesos, corresponde a los cinco mil 150 millones que el Congreso autorizó en la Ley de Ingresos 2015 como deuda de corto plazo. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 27, EIRINET GÓMEZ)

## **VE BASAVE TRAICIÓN DENTRO DEL CEN DEL PRD**

Luego de que se dio a conocer un audio que revela una reunión privada donde Agustín Basave, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), amaga con dejar al partido si se rompe la alianza con el Partido Acción Nacional (PAN) en Tlaxcala y Puebla, el mismo líder nacional del sol azteca ve una traición en la filtración del audio con el propósito de reventar la estrategia aliancista entre perredistas y panistas. “Sí, por supuesto que es una traición, porque si el propósito de la filtración fuera ayudarnos a avanzar en nuestras pláticas, porque todo lo hemos procesado en el Comité Ejecutivo Nacional de acuerdo con los Estatutos del PRD. ¿Cuál es el propósito de esta filtración, en qué sentido nos puede beneficiar que se filtre eso?, cuando además son reuniones privadas y que alguien saque a la luz esto, pues me parece una traición”, sostuvo. En entrevista, el dirigente partidista detalló que la reunión del pasado 22 de diciembre (que refiere el audio que se filtró a medios) fue exclusiva del CEN del PRD y, por tanto, salió de alguno de los perredistas que estuvieron presentes. “No había nadie fuera del PRD en la sala, estábamos puros perredistas, estaban los miembros del Comité Ejecutivo Nacional y un par de asesores y personas del staff y nada más. Entonces, por supuesto, que tuvo que salir de ahí”, precisó. Aseveró que el gobierno federal y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) mantienen una estrategia en la que pretenden comprar y corromper a dirigentes y militantes del PRD bajo la consigna de impedir que el sol azteca se alíe con el PAN en aquellas entidades que pueden pelear contra el PRI. Por tanto, vio como probable que alguien de la dirigencia del sol azteca esté cayendo en el juego del tricolor. Para Jesús Ortega, coordinador de la corriente Nueva Izquierda, no existe traición dentro del CEN del PRD por la filtración de un extracto de un audio que resultó de una reunión privada entre integrantes del partido del sol azteca. “Yo no veo una traición. Tantas cosas que son motivo de filtración, de eso se alimentan muchos diarios”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, MISAEL ZAVALA)

## **ES PECADO LA COMPRA DE LOS VOTOS: LÓPEZ OBRADOR**

Andrés Manuel López Obrador, dirigente nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), informó que su instituto político lleva la delantera en las preferencias electorales para 2018 y pese a sacar más de 10 puntos al segundo lugar, la preocupación del partido es la compra de votos en las elecciones. Durante una gira por Aguascalientes, el presidente de Morena pidió a los ciudadanos despertar ante los actos de corrupción e impedir que México sirva de escalera a políticos que buscan enriquecerse con el presupuesto. “Yo vengo sosteniendo que es hasta pecado, es anticristiano la compra de los votos y el mismo papa Francisco condenó la práctica antidemocrática y manifestó su agrado por la visita del Pontífice a México en el mes de febrero, porque hacen falta sus palabras de aliento en estos momentos aciagos para el pueblo de México”, dijo el político tabasqueño. Comentó que Morena fue el partido político que más votos obtuvo en la ciudad de México, porque está mucho más politizado, pero hay estados en donde cuesta más trabajo. Informó que entregará una carta con 10 compromisos a los ciudadanos de Aguascalientes, casa por casa, y pidió orientar a la gente ante el principal problema que se

**MIÉRCOLES 6 DE ENERO DE 2016**

enfrenta, que es la compra del voto, porque a la mafia del poder ya ni siquiera les ayuda el control de los medios de comunicación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, KARLA RODRÍGUEZ)

## **RESPALDA OSORIO CHONG MODELO DE MANDO ÚNICO**

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), consideró que el Mando Único policial es la solución ante la debilidad de las corporaciones municipales, y respaldó la instauración de ese modelo en Morelos. "La policía estatal y el Mando Único es la solución ante la imposibilidad que tienen muchísimos municipios (...) de no tener capacidades institucionales para lograr su propia Policía, para proteger a la ciudadanía, incluso para protegerse ellos mismos", expresó. En conferencia en Veracruz, tras participar en un evento de la CNC, el funcionario sostuvo que el asesinato de Gisela Mota, alcaldesa de Temixco, Morelos, demuestra la necesidad de lograr un acuerdo que permita aprobar el Mando Único. Reveló que ha sostenido reuniones y pláticas con los Mandatarios estatales a fin de impulsar la reforma de forma clara y transparente. "Es fundamental (para que) los estados puedan tener una policía estatal sólida, fuerte, que pueda estar en un municipio y en otro, que no sienta bases solamente en una región y que con ello busquen los delincuentes la intimidación sobre las propias Policías, las autoridades y la población", dijo. En tanto, Jesús Zambrano y Omar Fayad, presidentes de la mesa directiva de la Cámara de Diputados y de la Comisión de Seguridad Pública del Senado de la República, respectivamente, apoyaron la decisión de Graco Ramírez, gobernador de Morelos, de decretar el establecimiento de un mando único en 15 municipios del estado, mientras que el panista Fernando Yunes aseguró que en temas de seguridad pública hay que hacer las cosas bien, con una reforma constitucional y no con decretos. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, ANTONIO BARANDA; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 7, VÍCTOR BALLINAS, ALMA MUÑOZ Y GEORGINA SALDIERNA)

## **LLAMA SENADO A GARANTIZAR ACCESO A LA JUSTICIA A INDÍGENAS**

El Senado de la República exhortó a los poderes Ejecutivo y Legislativo de las entidades federativas a que incorporen a su legislación secundaria, orgánica y procesal las normas que hagan efectivo el derecho de acceso a la justicia de la población indígena. Mediante un dictamen aprobado el 13 de octubre pasado, el Pleno convocó a los gobiernos locales, al Poder Judicial de los estados, a sus organismos garantes y de defensa de los derechos humanos, a celebrar convenios con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). Ello, con el fin de tener acceso a servicios de traductores e intérpretes por medio del Padrón Nacional que tiene a su cargo, pues en México hay más de ocho mil indígenas cumpliendo penas en Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Oaxaca y Veracruz por carecer de una defensa adecuada. "Es fundamental garantizar el acceso a la jurisdicción de toda persona en la lengua indígena nacional de la que es hablante, a través de intérpretes, traductores y defensores que tengan conocimiento de su lengua y su cultura, como una forma de reconocer y proteger los derechos de los pueblos indígenas", expuso en comunicado. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, NOTIMEX)

## **MI GOBIERNO SIRVE A TODOS, NO SÓLO A UNOS: PEÑA NIETO**

Enrique Peña Nieto, presidente de México, dejó claro que en el gobierno de la República hay apertura y voluntad política para sumar esfuerzos con las administraciones estatales y municipales y "mirar por encima de los colores partidarios". "Porque si algo tengo claro como Presidente de la República, es que sirvo a toda una nación, que no sirvo sólo a algunos o sólo a unos, o sólo a quienes coinciden con mi forma de pensar o con la plataforma partidaria en la que yo tengo origen", señaló. Al inaugurar el Hospital General Regional 270 del IMSS y vía remota el Hospital

**MIÉRCOLES 6 DE ENERO DE 2016**

Regional de Tampico, asentó que gobierna para todos los mexicanos y que con esa voluntad y disposición ha trabajado con todos los órdenes de gobierno. Buscando —agregó— que esto comprometa la labor, obligación y responsabilidad que cada orden de gobierno tiene, porque no todo recaerá en la tarea del gobierno de la República, sino en la tarea que juntos hacemos en alcance a nuestras responsabilidades, atribuciones y competencias. Aseguró que cuando los tres órdenes de gobierno están decididos a mirar por encima de sus orígenes partidarios tienen claro que es posible lograr un frente común en favor de la población a la que se deben y sirven. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

## **GOBIERNO, DISPUESTO A RENDIR CUENTAS: ANDRADE**

El gobierno de México ha mostrado su disposición a rendir cuentas desde el punto de vista institucional y a transparentar posturas y situaciones sobre casos que han sido controvertidos o han ocasionado dolor a la sociedad mexicana, afirmó Virgilio Andrade, titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP). “Sobre los casos y eventos controvertidos y que han generado profundo dolor e indignación existen testimonios, datos y disposiciones del gobierno federal para abordar de manera permanente cada uno de esos temas de manera legal y abierta”, dijo en entrevista. Tras participar como testigo de honor en la firma de un acuerdo entre el gobierno de Coahuila y la OCDE, Andrade fue cuestionado sobre el editorial de The New York Times que dice que Enrique Peña Nieto, presidente de México, será recordado como un político que “rodeó la rendición de cuentas”, por la evasión de “verdades feas” y “restar importancia a escándalos”. El diario estadounidense dijo que casos como el de la casa blanca, la fuga del narcotraficante Joaquín “el Chapo” Guzmán, y la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, han opacado su administración. José Ángel Gurría, secretario general de la OCDE, destacó el trabajo de la SFP que consideró una importante fuente de mejores prácticas de regulación, transparencia y credibilidad del gobierno nacional. Andrade Martínez insistió en que el gobierno ha expuesto siempre su posición, sus argumentos de carácter legal y además ha mostrado disposición y apertura al diálogo para poder avanzar en los acontecimientos de referencia en el diario estadounidense. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES E IVETTE SALDAÑA)

## **PADRES DE LOS 43 EXIGEN A PEÑA QUE CASTIGUE A MURILLO KARAM**

Felipe de la Cruz, vocero de los padres de los 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa, Guerrero, demandó a Enrique Peña Nieto, presidente de México, que se castigue a Jesús Murillo Karam, ex titular de la Procuraduría General de la República (PGR), y a los funcionarios que intervinieron en la investigación de los estudiantes desaparecidos en Iguala. “Su ‘verdad histórica’ ya no existe. Los que intervinieron caminan impunemente y siguen como funcionarios. Que se castigue a Murillo Karam, porque atormentó a los padres de familia durante un año, con noticias, videos y conferencias en los medios. No se imagina el dolor que ocasionó a las familias”, dijo. Insistió en que no quieren esperar hasta abril sin saber qué pasó con los jóvenes normalistas. “Nos dicen que la unidad especializada de la PGR ya está trabajando, y uno de los expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), nos confirmó que se está trabajando. “Estamos en espera de una reunión con la titular de la PGR, Arely Gómez, el próximo 16 de enero en Acapulco. El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio, nos dijo que ya no especulemos, que sean los expertos de la CIDH quienes informen de la investigación”, agregó. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, SERGIO OCAMPO ARISTA)

MIÉRCOLES 6 DE ENERO DE 2016

## **PEDIMOS ANÁLISIS PUNTUALES DE EXPERTOS DE LA COIDH: RABASA**

A pesar de las críticas que México ha recibido del sistema interamericano en el tema de violación a los derechos humanos, el gobierno reiteró su apertura al escrutinio y además ha emprendido una campaña para rescatar financieramente a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH). Emilio Rabasa, representante permanente de México ante la Organización de Estados Americanos (OEA), aseguró que continuarán trabajando para que México sea evaluado en el tema de derechos humanos pero con una postura firme para que no haya evaluaciones generales. "Aceptamos que vengan [los expertos], lo único que se solicita precisamente es puntualidad del análisis y de los comentarios y no su generalización. México sostendrá su verdad", dijo en entrevista. A la par, mantienen el trabajo para salvar a la Corte que no solamente subsiste de fondos regulares producto de las cuotas, lo hace sobre todo de recursos voluntarios de países europeos. Es por ello que el retiro de las aportaciones de Dinamarca y Finlandia, que decidieron dirigirlas a órganos equivalentes en África, dejó un déficit de casi un millón de dólares. "Existe una situación de vulnerabilidad financiera muy fuerte, que puede llegar a hacer crisis en marzo", declaró Rabasa. Por otro lado, al rechazar las críticas del diario estadounidense The New York Times a la falta de rendición de cuentas del Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, Rabasa descartó que en el caso Ayotzinapa haya impunidad o silencio. "Están 110 personas sujetas a proceso y no se ha concluido la investigación. El GIEI sigue actuando en las tres vertientes para las cuales vino. Tal parece que el NYT da como que ya ha concluido, como que ya se hizo lo que se pudo haber hecho y no se logró, discrepo totalmente", comentó durante la reunión anual de embajadores y cónsules. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, NATALIA GÓMEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 3, SILVIA GARDUÑO)

## **VA SEDENA CONTRA ACOSO SEXUAL EN SUS TROPAS**

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) creó un mecanismo para la atención y prevención del hostigamiento sexual, así como un manual para reforzar la igualdad entre ambos géneros, además de otro de lenguaje no sexista, que permita adoptar medidas para erradicar los usos excluyentes del idioma, reglas que tienen impacto en el ámbito laboral y personal de los militares, informó la dependencia. Por primera vez, las Fuerzas Armadas cuentan con un código de conducta, en el que se aborda el tema del hostigamiento y acoso sexual señalando que "todos los integrantes de esta Secretaría, por ningún motivo cometerán este tipo de acciones, ya que constituyen una forma de violencia y discriminación de género, que obstaculiza el acceso y permanencia en un trabajo digno y de calidad". El alcance de estas reglas, que rigen a todos los militares en el país, es lograr "eliminar las conductas discriminatorias y de violencia, para que los principios de democracia, equidad, tolerancia y respeto sean cabalmente aplicados en pro de las personas". Este código de conducta define tanto el hostigamiento como el acoso sexual, con el propósito de que los miembros de las Fuerzas Armadas tengan claridad sobre el tema, se logre un ambiente libre de estas prácticas y en su caso se denuncien algún acto de esta naturaleza. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10, DORIS GÓMORA)

## **INAI BUSCA MEDIR NIVELES DE APERTURA**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) aplicará un sistema para medir la apertura de los gobiernos en el país. El INAI precisó que en el marco del Sistema Nacional de Transparencia, se desarrolló un mecanismo inédito para medir las condiciones de apertura. El propósito de esta métrica es conocer el estado que guardan las condiciones estructurales y de operación que favorecen u obstaculizan la práctica de la apertura gubernamental y la transparencia, explicó el organismo

**MIÉRCOLES 6 DE ENERO DE 2016**

mediante un comunicado. Informó también que se revisarán los distintos tipos de sujetos obligados por ámbito de gobierno. “Hoy no existe una métrica o instrumento de tal alcance a nivel internacional o nacional, por lo que México y el instituto se posicionarán como referentes en el mundo, con el fin de que el modelo pueda ser replicado en otros países”, aseguró el INAI. Por otro lado, Ximena Puente, titular del organismo, optó por huir en cuanto se le interrogó sobre las razones y fundamentos para que los comisionados de organismos se aprobaran y otorgaran un bono de riesgo a finales de 2015. Evadió todo cuestionamiento sobre el tema y buscó la salida de la sede de la Secretaría de la Función Pública (SFP), adonde acudió para atestiguar la firma del convenio entre el gobierno de Coahuila y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre buenas prácticas gubernamentales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ALONSO URRUTIA)

## **GORDILLO RECIBIRÁ ATENCIÓN MÉDICA EN LA PENITENCIARÍA**

El juez federal Jesús Chávez otorgó una suspensión provisional a Elba Esther Gordillo, que obliga a las autoridades sanitarias del penal de Tepepan, en la ciudad de México, a cumplir todos los tratamientos médicos que requiera y suministrarle todos los medicamentos que necesite, aunque en el fallo judicial negó a la maestra la protección que solicitaba para que pudiera ser trasladada del hospital privado en que se encuentra, recuperándose de una intervención quirúrgica, a su domicilio particular. De acuerdo con fuentes del Poder Judicial de la Federación (PJF), la resolución del juez no es definitiva y puede ser modificada en los días próximos por un tribunal de segunda instancia. En septiembre pasado el juez de procesos penales federales, Alejandro Caballero, negó a Gordillo el beneficio de la prisión domiciliaria, solicitada por ser mayor de 70 años de edad, mas no por su delicada situación de salud. En esta ocasión, con el argumento de que la salud de la profesora pelagra y ella corre el riesgo de adquirir alguna infección intra hospitalaria, los abogados de Gordillo pidieron el amparo para obtener la prisión domiciliaria inmediata, pero el juez Chávez optó por negar la suspensión provisional para esos efectos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ALFREDO MÉNDEZ)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **2016: MÉXICO A PRUEBA/ RICARDO ROCHA**

El año que comienza será uno de los más difíciles. Para quienes crean que lo peor ya pasó, espérense a lo que está por venir. No se necesita ser catastrofista. No hay en la oscuridad del horizonte ni una sola señal luminosa. [...] Se darán 13 feroces disputas por gubernaturas entre esas agencias de colocaciones, poder, negocios y corrupción que aquí llamamos partidos políticos. A jalones y tarascadas que incluirán complicidades, compromisos inconfesables y hasta alianzas contra natura. Todo con tal de alcanzar las prebendas correspondientes del gigantesco presupuesto del INE y los dineros atractivos que representan los gobiernos de estados y municipios. Las batallas campales han comenzado ya al interior de los partidos por las candidaturas y luego entre ellos por los gobiernos en 12 estados de la República: Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Cada uno es caso aparte, pero en todos predomina la lucha encarnizada y sin reglas: en que los gobernadores en turno buscan perpetuarse en sus delfines para que les cuiden las espaldas; los dirigentes de partidos, triunfos valiosísimos para sus propias aspiraciones políticas; y claro que los propios candidatos y los grupos que cada uno representan. [...] Por lo pronto y como adelanto del paquete 2016, el domingo 17 tendremos la elección extraordinaria en Colima, justamente invalidada. Repiten en el intento los candidatos Ignacio Peralta, del PRI, y Jorge Luis Preciado, del PAN, otra vez en un clima de tensión y guerra sucia. Sólo que ahora, y a consecuencia del hartazgo electoral, ha aparecido la figura de Leoncio

**MIÉRCOLES 6 DE ENERO DE 2016**

Morán, de Movimiento Ciudadano, quien no es ningún desconocido —ya fue alcalde de Colima— y está cerrando fuerte. Así que podríamos estar frente a una elección en donde la diferencia entre tres candidatos no sea mayor a cinco puntos. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 16, RICARDO ROCHA)

## **HISTORIAS DE REPORTERO/ 2016: ALGUNOS SE JUEGAN LA LIBERTAD/ CARLOS LORET DE MOLA**

2016 será un año intenso políticamente. Sobre todo porque se renovarán 13 gubernaturas. No sólo está en juego el destino de los partidos políticos —viejos y nuevos— sino el de algunos personajes que aspiran a la Presidencia. La primera en disputa es Colima. 17 de enero. Podrán decir que son pocos habitantes, que es breve el territorio, que el peso económico es discreto, pero la elección extraordinaria para gobernador de Colima (fue anulada la ordinaria, en la que se había dado por ganador al PRI en final de fotografía) tiene un gran simbolismo porque es la primera de las 13. PAN y PRI buscarán meter ahí el primer gol del partido. Y un gol tempranero marca el estado de ánimo para el resto del encuentro. El 5 de junio se sirve el plato fuerte: 12 gubernaturas. Un tercio de la población está convocada a las urnas. Algunos se juegan las aspiraciones políticas. Otros de plano se juegan la libertad. Pienso de entrada en los casos de Javier Duarte en Veracruz y Roberto Borge en Quintana Roo, y en menor medida César Duarte en Chihuahua. En distintas proporciones, han sido acusados de corrupción escandalosa. Son los mandatarios en mayor riesgo si sus delfines para sucederlos pierden la elección y sus rivales llegan a limpiar la casa. Paralelamente, deberán estar algo preocupados Egidio Torre, de Tamaulipas; Jorge Herrera Caldera, de Durango, y Mario López Valdez Malova, de Sinaloa, por los señalamientos de presuntos vínculos con el crimen organizado. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARLOS LORET DE MOLA)

## **TRAS BANDERAS/ 2016, ELECTORAL Y PARLAMENTARIO/ SERGIO J. GONZÁLEZ**

El año que apenas inicia será eminentemente electoral. Dentro de unos días veremos una jornada electoral extraordinaria en Colima para elegir, de nuevo, gobernador, con reglas emitidas en lo general por el Instituto Nacional Electoral por instrucción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El 5 de junio habrá elecciones ordinarias de gobernador, Congreso local y ayuntamientos en 11 entidades; en Baja California sólo para congresos locales y ayuntamientos y en Puebla sólo para gobernador. Además, en la ciudad de México se elegirá Asamblea Constituyente, con las reglas que emita en unos días el propio INE, por disposición del decreto de reforma constitucional en la materia. La misión de dicha Asamblea será debatir y aprobar la primera Constitución de la ciudad, que tanto la necesita y merece desde hace décadas. Los procesos electorales de Colima y ciudad de México parecen anunciar el principio del fin de los órganos locales electorales, como fue la intención original desde 2007 en aquella reforma del estado. Si dichas entidades públicas organizadoras de las elecciones estatales no desaparecieron con la reforma constitucional de 2014 fue porque en algún lado hubo cordura para posponer la disolución del federalismo mexicano. No hay que olvidar que sólo dos gobernadores alzaron la voz en aquel debate para manifestarse en contra del atropello: Mancera, del DF, y Ávila, del Estado de México. Creo, sin embargo, que esa posposición está por llegar a su fin. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, SERGIO J. GONZÁLEZ)

## **PROCESO ELECTORAL EN COLIMA/ PABLO CASAS JAIME**

Tras la anulación de los comicios llevados a cabo el pasado 7 de junio, ese estado del occidente del país se alista para las elecciones el próximo 17 de enero. La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el Plan y Calendario Integral para la realización de la elección extraordinaria de gobernador en el estado de Colima, el cual establece las diversas actividades que comprenden la organización de dichos comicios a cargo del



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Resumen de información nacional

**MIÉRCOLES 6 DE ENERO DE 2016**

INE; por lo que el 20 de noviembre de 2015 pasado se inició, con el registro de precandidatos a la gubernatura, el nuevo proceso electoral en el estado de Colima. Al siguiente día se inició el periodo de precampañas con una duración de 11 días, mientras que las campañas se realizaron en 35 días, iniciando el 10 de diciembre y concluyendo el 13 de enero de 2016, por lo que los comicios se realizarán el 17 de enero de 2016. El 11 de enero, deberá entregarse la Lista Nominal de Electores definitiva, con fotografía, que se utilizará para la elección extraordinaria. Los partidos, coaliciones y candidatos registrados se deben ajustar a la ley electoral, privilegiar la confrontación de ideas y resaltar su oferta política para que la ciudadanía emita un voto libre y razonado. El pasado 8 de diciembre se recibieron las solicitudes de registro de los candidatos de cinco partidos políticos y una coalición electoral y, en cumplimiento con el mandato de ley, así como en acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), otorgó los registros. (LA PRENSA, NACIONAL, P. 7, PABLO CASAS JAIME)

## **ALHAJERO/ UVAS PENDIENTES/ MARTHA ANAYA**

La chamba en el Congreso no termina. Más si, como ocurre hoy en día, los partidos —vía sus legisladores— quieren negociar todo. No importa si se revuelven peras con manzanas. El juego en el Senado y en la Cámara de Diputados es hoy en día: Si quieres esto, dame lo otro. Y, valga subrayarlo, eso toma mucho tiempo. Los acuerdos se logran las más de las veces a última hora, de forma apresurada y no precisamente de la mejor manera ni en las mejores condiciones o con óptimos resultados. Por eso se habla tanto de las “reformas posibles” (eufemismo de ese juego mediocre y perverso). Y por ello también tantos pendientes en las Cámaras. Muchos más que las 12 uvas del año. Para el próximo periodo de sesiones, que inicia en febrero, están enlistados, entre otros, estos temas: –Del paquete de seguridad enviado por el presidente Enrique Peña Nieto a raíz de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, está aún pendiente el Mando Único y la definición de competencias de cada nivel de gobierno en combate a la delincuencia. –Las leyes generales en materia de tortura y desaparición forzada en su totalidad. –Las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción y la elección por parte del Senado del fiscal anticorrupción. –La elección del Magistrado electoral que habrá de ocupar la vacante dejada desde abril del año pasado por Alejandro Luna Ramos. –La ley que regulará la transformación de la Procuraduría General de la República (PGR) en la Fiscalía General de la República como instancia autónoma encargada de la investigación y persecución de delitos. Y el Sistema Nacional de Archivos, y la Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, y la ley reglamentaria de disciplina financiera para estados y municipios, para que los congresos estatales intervengan en la definición del endeudamiento de las localidades, y, y, y... La lista es larga. (24 HORAS, NACIONAL, P. 4, MARTHA ANAYA)

## **FEDERALISMO LATENTE/ MIGUEL ALEMÁN VELASCO**

El año 2016 se inicia con gran velocidad. En pocos días el país ha presentado una agenda nacional que indica, por una parte, el avance de las reformas estructurales que ha venido implementando el gobierno federal y, por la otra, asuntos de importancia que merecen atención. Más allá de la coyuntura emergen recurrentemente cuestionamientos respecto a los ámbitos de competencia y niveles de atribución entre las dependencias federales y los gobiernos estatales y municipales. El horizonte de este debate es muy amplio. En primer lugar, el marco de referencia del sistema federal mexicano cambió con la reforma constitucional que sustituyó la denominación de la capital del país como Distrito Federal por una nueva entidad denominada Ciudad de México, cuya constitución y reformas a su modelo de gobierno y sistema de autoridad, así como esquema orgánico y de coordinación y organización con respecto al resto de la estructura pública del país apenas se inicia. [...] Además de estos cambios,

**MIÉRCOLES 6 DE ENERO DE 2016**

en el presente año habrá una intensa competencia electoral por la renovación de gobiernos en 13 entidades, lo que someterá a una intensa actividad a partidos políticos y órganos electorales locales, que dependiendo de los resultados, en caso de haber objeciones y reclamos, necesariamente serán atraídos a la revisión de la instancia superior a nivel federal. [...] Lo cierto es que ante todo este proceso es oportuno iniciar el año con la búsqueda de una nueva óptica para el fortalecimiento del sistema federal mexicano, que si bien es deseable que transite por la delegación de actos de gobierno hacia las autoridades estatales y municipales, vemos con preocupación que en muchos casos éstas no están en la mejores condiciones de recibir mayores responsabilidades, atribuciones y manejos de recursos públicos de manera transparente e impecable. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 17, MIGUEL ALEMÁN VELASCO)

## REVISTAS

### INFORMACIÓN ES PODER/ FELICITAS ALEJANDRA VALLADARES

El pasado 30 de octubre de 2015, en sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, fue presentado el acuerdo INE/CG902/2015, a través del cual se asumía la función electoral inherente a la elección extraordinaria de gobernador en Colima, en cumplimiento de la sentencia SUP-JRC-678/2015 del TEPJF por la que se había declarado la nulidad del proceso ordinario de 2014-2015. En la discusión del mencionado acuerdo, y a pesar de que proponía solamente una participación relativa a la entrega de información, hubo comentarios de algunos partidos políticos en el sentido de que el Instituto Electoral del Estado de Colima no debía participar en forma alguna en el proceso extraordinario. Para ellos, el hecho de que la Sala Superior del TEPJF hubiera ordenado al INE que asumiera la elección significaba de facto quitar al IEE Colima del proceso, aun cuando no existió un solo señalamiento explícito al respecto ni en la sentencia ni durante la sesión del TEPJF donde ésta se discutió. En sus intervenciones, los consejeros del INE mencionaban la necesidad de contar con cierta información como insumo para las labores de organización que ellos asumirían en su totalidad, como la lista nominal de los colimenses residentes en el extranjero o la base para la determinación de las prerrogativas y topes de gastos de campaña. Y en función de ello justificaban la participación, en esos términos, del Instituto Electoral de Colima. Las implicaciones prácticas de la reforma electoral de 2014 no pueden medirse ni analizarse en el papel; tienen que vivirse, y entonces se está en condiciones de dimensionar si la realidad se ajusta al diseño o si éste es superado. El debate público que hasta ahora se ha desarrollado sobre la participación del IEE de Colima en este proceso electoral extraordinario para gobernador ha obedecido más a posiciones o ideologías políticas que a datos objetivos derivados de hechos o resultados concretos, medibles y veraces, que permitan un análisis serio de los diseños constitucionales en materia político-electoral; se ha intentado contrapuntear a la ahora autoridad electoral nacional con la local; se ha traído a colación nuevamente la discusión del federalismo en México, pero desde otra tesitura, que implica poner a competir a una autoridad con otra. (VOZ Y VOTO, P. 19-20, FELICITAS ALEJANDRA VALLADARES)

### LAS EXTRAORDINARIAS DEL 6/ JAQUELINE DE LA O

El proceso electoral del 7 de junio dejó una estela de cuatro elecciones extraordinarias, una federal y tres estatales, que se realizaron el 6 de diciembre pasado. La extraordinaria federal fue para la diputación de mayoría relativa del Distrito 01 de Aguascalientes, con sede en Jesús María. El TEPJF anuló la elección que en junio había ganado el candidato del PRI, por considerar que el gobernador, el priísta Carlos Lozano de la Torre, violó los principios de equidad y neutralidad al promover a los candidatos de su partido. La nueva votación dio un giro al resultado

**MIÉRCOLES 6 DE ENERO DE 2016**

anterior; ganaron los candidatos de la coalición PAN-Nueva Alianza, Gerardo Salas (propietario) y Jesús Valdez (suplente). [...] La elección trajo además otro ganador, el PT, que obtuvo 14,046 votos (12.88% del total) que, sumados al millón 134,447 obtenidos en la ordinaria del 7 de junio, sobrepasan el 3% de la votación para mantener su registro. Los otros tres comicios extraordinarios se dieron en Michoacán, Querétaro y Chiapas. En el proceso michoacano, que incluyó la elección de presidente municipal de Sahuayo y la de diputado local en el Distrito 12, se confirmó el sentido de los resultados de la ordinaria; el PAN y el PRD, respectivamente, volvieron a ganar esos cargos. (VOZ Y VOTO, P. 25, JAQUELINE DE LA O)

## **PARA LECTORES Y ELECTORES/ EL PT SIGUE VIVO/ LA VERDULERÍA CONTRA SANTIAGO NIETO**

El artículo señala: “De acuerdo con una lectura de la legislación electoral, el Partido del Trabajo debió perder el registro después de las elecciones de julio (sic), en las que se quedó a milésimas del mínimo exigido. Sin embargo, el Tribunal Electoral le permitió participar en los comicios extraordinarios de Aguascalientes, donde sólo estaba en juego un distrito, y ahí, con ayuda del PRD y de alguien más, la organización política que dirige Beto Anaya obtuvo dos veces y media los votos necesarios para conservar el registro y —lo más importante— los millones que conlleva mantenerse con vida. En fin, que más allá de interpretaciones legales, se dejó a las urnas el veredicto en torno a la sobrevivencia de un partido”. Más adelante, se menciona: “Ya no hay respeto. En lugar de premiar la generosidad del Partido Verde, que reparte tarjetas prepagadas entre familiares, simpatizantes y amigos, el fiscal especial para delitos electorales quiere meter al bote al ínclito Arturo Escobar, efímero e inexplicable subsecretario de Gobernación a quien ya una vez pillaron cargando una maleta llena de dinero (‘Es para mi mandado’, dicen que dijo). Incapaces de distinguir entre tucanes y truhanes, los gerentes del Partido Verde dilapidan los recursos públicos, violan la ley antes y durante los procesos electorales, y cuando por fin alguien quiere meterlos al orden —cosa que no han logrado el INE ni el Tribunal Electoral—, entonces sacan las garritas y la emprenden a picotazos contra el osado, Santiago Nieto Castillo, titular de la Fepade, quien acusa por un asunto menor a Escobar. ¡Qué poco aguante!” (VOZ Y VOTO, P. 4-5, REDACCIÓN)

## **EDITORIAL/ VOLVER DEL FUTURO**

Quizá porque en este año se cumplieron treinta años de la película Volver al futuro, encuestadores y analistas parecen obsesionados por anticipar vísperas. Medir la supuesta popularidad de potenciales suspirantes a la candidatura presidencial para dentro de tres años se ha convertido en divertimento demoscópico que alimenta columnas con especulaciones, chismes y no pocos alineamientos de oportunidad. Conviene volver del futuro y poner los pies en el presente. En 2016 tendremos comicios locales en catorce estados, empezando en enero por el extraordinario para gobernador de Colima; y en junio trece más, doce de ellos para gobernador. Una agenda nutrida y complicada, en la que por primera vez estarán a prueba nuevas reglas y prácticas electorales. En efecto, el INE ejercerá sus atribuciones en comicios no concurrentes con elecciones federales, en tanto que los Institutos locales (OPLE) tendrán que lidiar con la subordinada condición que les impuso la reforma centralizadora de 2014. Además habrá que sortear la incertidumbre sembrada por recientes sentencias de la Sala Superior del TEPJF, en particular, sobre causas para anular toda una elección. (VOZ Y VOTO, P. 3, REDACCIÓN)

## **SUP-RAP-756/2015/ JORGE ALCOCER V.**

Cuando los maestros de derecho electoral quieran ilustrar a sus alumnos con un ejemplo de distorsión de la Constitución y las leyes por un tribunal, no tendrán que pensarlo demasiado; bastará pedirles que lean la sentencia



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Resumen de información nacional

**MIÉRCOLES 6 DE ENERO DE 2016**

cuyo número da título a este artículo. La sentencia de marras, aprobada el 2 de diciembre por la Sala Superior del TEPJF, fue la cereza de un pastel horneado con un definido propósito: salvar al Partido del Trabajo, que perdió su registro por la voluntad ciudadana al no haber alcanzado el tres por ciento de la votación en la elección ordinaria para diputados. Antes, de manera sorprendente, los Magistrados de la misma Sala habían decidido que la Junta General Ejecutiva (JGE) del INE no tiene la facultad que la ley le otorga de manera clara e indubitable para declarar la pérdida de registro de un partido cuando éste no haya cumplido el requisito de mínimo de votos. Según la interpretación de la Sala Superior, la JGE debe presentar al Consejo General un proyecto al respecto, para que sea este último el que diga la última palabra. Y la dijo, al confirmar lo que dispusieron los electores: que el PT perdía el registro. Los consejeros del INE aportaron su grano de arena a la sobrevivencia del difunto —también en beneficio de otro muerto, el Partido Humanista— al acordar mantenerles el financiamiento público hasta diciembre de 2015, a pesar de que la Constitución y las leyes dicen lo contrario. Saludar con sombrero ajeno y dar limosna con recursos públicos son costumbres muy propias de nuestras burocracias. Una vez que el INE confirmó la pérdida de registro del PT, parecía que por fin sería posible darle cristiana sepultura, rendición de cuentas de por medio, y dedicar nuestra atención a temas más interesantes y menos fúnebres. No fue así. Decir que la Sala Superior ha hecho circo, maroma y teatro para salvar al PT se queda corto; ha hecho algo más grave: sacrificar lo que de credibilidad le quedaba después de sus inolvidables sentencias para proteger al partido canalla. Que una norma legal haya sido aplicada por casi 25 años sin cuestionamiento sobre su constitucionalidad no la hace invulnerable, pero al menos debería aceptarse que en caso de litigio la primera hipótesis debe ser su validez. La sentencia a que me refiero hizo exactamente lo contrario utilizando un argumento falaz: que la Constitución, al establecer el requisito de votación del tres por ciento, lo hace en referencia a las elecciones sin distinguir entre ordinarias y extraordinarias, por tanto —concluye— la norma legal que precisa que se trata de ordinarias es inconstitucional. Instalado el circo, vino la maroma. En el estudio de fondo del asunto, la sentencia consideró fundada la pretensión del PT de anular el acuerdo del Consejo General del INE en que se aprobó la resolución de la JGE, pues el artículo 94, 1, b) de la Ley General de Partidos Políticos es contrario al texto constitucional y por tanto debe declararse su invalidez. [...] A los Magistrados electorales, que en cada intervención presumen su calidad de “jueces constitucionales” (dime de qué presumes y te diré lo que no eres), nada les importó la vulneración de los principios de la Constitución, empezando por el de legalidad, siguiendo con el de imparcialidad y terminando por el que establece la definitividad de cada etapa del proceso electoral. El galimatías que aprobaron no tiene precedente. Como el PT obtuvo el domingo 6 de diciembre los votos que le faltaban, tendrá registro aunque no diputados plurinominales; pero podrá formar grupo en San Lázaro, cobrará prerrogativas y pagará los favores recibidos. Adolfo Ruiz Cortines regaló a su compadre, el general Juan G. Barragán, el registro del PARM; Carlos y Raúl Salinas de Gortari regalaron a su amigo Alberto Anaya el del PT. Ese fue el valor tutelado por los Magistrados de la Sala Superior del TEPJF, depositarios del poder de revivir a los muertos. (VOZ Y VOTO, P. 6-9, JORGE ALCOCER V.)